

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MARTES QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veintitrés ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: (Inicio 17:03 horas)** Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Veinticuatro Legislatura del Estado de Baja California, martes quince de marzo del dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas con tres, Diputado Peña creo que tiene prendido su micrófono, gracias. Voy a pedir a la Diputada Secretaria de favor tome lista de asistencia para verificar el quórum.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Adame Muñoz presente.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Tiene apagado el micrófono la Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** ¿Me escuchan?, ok iniciamos, muy buenas tardes a todos: "Adame Muñoz María Del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio Cesar y Vázquez Valadez Ramon” **Tenemos quórum Presidente.**

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCIO	PRESENTE
2.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	PRESENTE
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	JUSTIFICADO
8.-	EHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
12.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE



14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	PRESENTE
16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	PRESENTE
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	JUSTIFICADO
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CÉSAR	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria en consecuencia, se abre la sesión. Toda vez que el orden del día a sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Prosecretaria ¿Secretaria Escrutadora, se encuentra la Secretaria Escrutadora?, Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de lectura del orden del día, las y los Diputados que están a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, en consecuencia, se declara aprobada el orden del día. Continuamos con el siguiente apartado de acuerdos de los **“Órganos de Gobierno”** por lo que le concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocio Adame Muñoz, para presentar el primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Diputado Juan Manuel Molina García, Presidente de la Mesa Directiva de la XXIV Legislatura Del Congreso del Estado de Baja California, Presente, HONORABLE ASAMBLEA.

Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 36 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hacemos del conocimiento a esta máxima asamblea, el presente ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES DEL CARGO CONFERIDO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MIÉRCOLES 16 DE MARZO HASTA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, REINCORPORÁNDOSE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022, de conformidad con el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

PRIMERO. - Esta Honorable XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, Apruebe la Solicitud de Licencia Temporal Presentada por Diputada Propietaria Dunnia Montserrat Murillo López, misma que deberá concederse sin goce de dieta o remuneración alguna, la cual se concederá del miércoles dieciséis de marzo hasta el domingo diez de abril del año en curso, reincorporándose el día Lunes 11 de Abril de 2022.

SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente acuerdo por mayoría simple del pleno de esta Honorable Asamblea, tómesese la protesta de Ley a la Diputada C. María de Los Ángeles Carrillo Silva, para que pase a ocupar la curul de la Diputada Propietaria Dunnia Montserrat Murillo López, y ejerza todas las funciones del encargo de Legisladora Propietaria, en las Comisiones respectivas en las cuales la Diputada preside o forme parte.

TERCERO. - Notifíquese con la debida celeridad a la C. Diputada Suplente C. María de los Ángeles Carrillo Silva, para que comparezca y rinda protesta de Ley y asuma las funciones correspondientes al cargo de Diputada Integrante de esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California por el término aquí indicado.

CUARTO. - Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Administración de este Congreso, a efecto de que se realicen las medidas administrativas conducentes para que se actualice el portal de Internet del Poder Legislativo, así como de todas aquellas a que haya lugar.

Dado en Sesión Virtual a los 15 días del mes de Marzo de 2022.

Es cuanto Diputado Presidente.

**(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ)**

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

1. Los suscritos Diputados integrantes de la **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**, de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 36 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hacemos del conocimiento a esta máxima asamblea, el presente **ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES AL CARGO CONFERIDO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MIÉRCOLES 16 DE MARZO HASTA EL 10 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, REINCORPORÁNDOSE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022**, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

2. Con fecha 14 de marzo de dos mil veintidós, la **DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, presentó oficio DMMC/0047/2022, dirigido al Presidente del Congreso, Dip. Juan Manuel Molina García, con atención a la Junta de Coordinación Política, por el que presenta solicitud de Licencia Temporal para separarse de las funciones del cargo conferido en la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, por el periodo comprendido del miércoles 16 de marzo hasta el 10 de abril del año en curso, reincorporándose el día 11 de abril de 2022.

3. La solicitud de licencia temporal referida, fue recibida en la Presidencia de este Congreso y el Presidente de la Mesa Directiva, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 50 fracción II, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, remitió dicha solicitud a la Junta de Coordinación Política para su análisis, discusión y acuerdo respectivo.

Con base en los antecedentes antes referidos, este órgano de gobierno emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política, es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el

voto ponderado de sus integrantes, procura el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

SEGUNDO.- La **DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, presentó solicitud de Licencia Temporal, de conformidad a lo previsto por el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 1 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para ausentarse de las funciones del cargo conferido. Lo anterior, a efecto de estar en posibilidad de atender asuntos de índole personal, y solicitando que dicha ausencia deba cubrirse por la diputada suplente, **MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO SILVA**, única y exclusivamente durante la temporalidad referida.

TERCERO.- El Presidente de la Mesa Directiva turno a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, la solicitud antes descrita, para su análisis y trámite correspondiente.

CUARTO.- Del análisis jurídico realizado a la solicitud presentada, esta Junta de Coordinación Política, considera que acorde a lo establecido por el artículo 25 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la instancia decisoria para el otorgamiento de Licencias Temporales y Definitivas a los

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Diputados, es el Pleno del Congreso del Estado, siendo esta aprobada por mayoría simple, conforme a lo establecido el numeral en cita.

QUINTO.- La licencia otorgada será otorgada sin goce de las dietas correspondientes, tal como lo dispone el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

SEXTO.- En virtud de que la licencia que se otorga a la **DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, es de carácter temporal, es procedente llamar a su suplente **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO SILVA**, a efecto de que cubra la ausencia temporal de la precitada Diputada y ejerza todas las funciones del encargo de diputada Propietaria, en las comisiones respectivas en las cuales, la diputada preside o forma parte.

SÉPTIMO.- Una vez aprobada la licencia por el pleno, con la debida celeridad deberá de tomarse la protesta de ley a la diputada que ocupara la suplencia de la ausencia temporal de la **DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, para que cumpla con sus funciones por el tiempo que señalado en esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California.

Por todo lo anterior y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, los Diputadas y Diputados integrantes de la

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Junta de Coordinación Política, actuando en razón del Acuerdo emitido, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable XXIV Legislatura, con petición de dispensa de trámite de turnación a Comisiones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por considerarse por esta Junta de Coordinación Política como un asunto de urgente y obvia resolución, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- ESTA HONORABLE XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **APRUEBE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, MISMA QUE DEBERÁ CONCEDERSE SIN GOCE DE DIETA O REMUNERACIÓN ALGUNA, LA CUAL SE CONCEDERA DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MARZO HASTA EL DOMINGO DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, REINCORPORÁNDOSE EL DÍA LUNES 11 DE ABRIL DE 2022.

SEGUNDO.- UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR MAYORÍA SIMPLE DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, TÓMESE LA PROTESTA DE LEY A LA **DIPUTADA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO SILVA**, PARA QUE PASE A OCUPAR LA CURUL DE LA **DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, Y EJERZA TODAS LAS FUNCIONES DEL

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

ENCARGO DEL LEGISLADORA PROPIETARIA, EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS EN LAS CUALES LA DIPUTADA PRESIDE O FORME PARTE.

TERCERO.-NOTIFÍQUESE CON LA DEBIDA CELERIDAD A LA C. **DIPUTADA SUPLENTE C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO SILVA**, PARA QUE COMPAREZCA Y RINDA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL CARGO **DE DIPUTADA INTEGRANTE** DE ESTA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR EL TÉRMINO AQUÍ INDICADO.

CUARTO.- REMÍTASE EL PRESENTE **ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE CONGRESO**, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CONDUCENTES PARA QUE SE ACTUALICE EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO DE TODAS AQUELLAS A QUE HAYA LUGAR.

Dado en Sesión Virtual a los **15 días del mes de Marzo de 2022.**

DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLASQUEZ SALINAS
INTEGRANTE**

**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
INTEGRANTE**

**DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA
INTEGRANTE**

**DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHAVEZ
INTEGRANTE**

**ACUERDO PARLAMENTARIO, SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA
DIPUTADA PROPIETARIA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ.**

(CONCLUYE ACUERDO)

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Una vez leído el acuerdo se declara abierto el debate del mismo por lo que se pregunta a las Diputadas y Diputados, si alguien desea intervenir en contra del mismo, no habiendo intervenciones se solicita a la Diputada

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Agatón Muñíz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Vásquez Castillo Julio César, a favor.
- Vásquez Valadez Ramón, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor Diputada.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor, deseándole la mayor de las suertes a la Diputada Dunnia.
- Sánchez Sánchez Evelyn, mucho éxito Diputada.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Sánchez Sánchez Evelyn ¿Me puede decir el sentido de su voto de nueva cuenta por favor?
- Sánchez Sánchez Evelyn, ya había... el sentido de mi voto es a favor.
- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** A, gracias Diputada.
- Molina García Juan Manuel, a favor.



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA: 15 DE MARZO DE 2022			
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA			
PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Adame Muñoz María Del Rocio	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Ang Hernández Alejandra María	X		
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio	X		
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe	X		
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina	X		
Dip. Cota Muñoz Román			
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego	X		
Dip. García Ruvalcaba Daylín	X		
Dip. González García César Adrián	X		
Dip. Guerrero Luna Manuel	X		
Dip. Martínez López Sergio Moctezuma	X		
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip. Murillo López Dunnia Monserrat	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Peña Chávez Miguel	X		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	X		
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel			
Dip. Vázquez Castillo Julio Cesar	X		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	X		
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		

Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Total de votos a favor			
Total de votos en contra			
Total de abstenciones			

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Prosecretaria; **en consecuencia, se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocio Adame Muñoz para presentar el segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputado, DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRESENTE, HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos Diputados y Diputadas integrantes de la JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 36 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hacemos del conocimiento a esta

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

máxima asamblea, el presente ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NÚÑEZ, PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES AL CARGO CONFERIDO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MARZO AL JUEVES CATORCE DE ABRIL DE 2022, REINCORPORÁNDOSE EL VIERNES QUINCE DE ABRIL DE 2022 , de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO. - ESTA HONORABLE XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, APRUEBE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NÚÑEZ, MISMA QUE DEBERÁ CONCEDERSE SIN GOCE DE DIETA O REMUNERACIÓN ALGUNA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MARZO AL JUEVES CATORCE DE ABRIL DE 2022, REINCORPORÁNDOSE EL VIERNES QUINCE DE ABRIL DE 2022.

SEGUNDO. - UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR MAYORÍA SIMPLE DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, TÓMESE LA PROTESTA DE LEY A LA DIPUTADA C. KARLA ALEXANDRA MARRÓN MEDRANO, PARA QUE PASE A OCUPAR LA CURUL DE LA DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NÚÑEZ, Y EJERZA TODAS LAS FUNCIONES DEL ENCARGO DE LEGISLADORA PROPIETARIA, EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS EN LAS CUALES LA DIPUTADA PRESIDE O FORMA PARTE.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE CON LA DEBIDA CELERIDAD A LA C. DIPUTADA SUPLENTE DIPUTADA C. KARLA ALEXANDRA MARRÓN MEDRANO, PARA QUE COMPAREZCA Y RINDA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL CARGO DE DIPUTADA INTEGRANTE DE ESTA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR EL TÉRMINO AQUÍ INDICADO.

CUARTO. - REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE CONGRESO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CONDUCENTES PARA QUE SE ACTUALICE EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO DE TODAS AQUELLAS A QUE HAYA LUGAR.

Dado en Sesión Virtual a los 15 días del mes de Marzo de 2022.

Signa los Diputados y Diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Vigésima Cuarta Legislatura, es cuanto Diputado Presidente.

(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ)

**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos Diputados integrantes de la **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**, de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 36 y 37 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hacemos del conocimiento a esta máxima asamblea, el presente **ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL CUAL, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NUÑEZ, PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES AL CARGO CONFERIDO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MARZO AL JUEVES CATORCE DE ABRIL DE 2022, REINCORPORÁNDOSE EL VIERNES QUINCE DE ABRIL DE 2022**, de conformidad con los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. Con fecha 15 de marzo de dos mil veintidós, la **DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NUÑEZ**, presentó oficio AGNC/XXIV/100/2022, dirigido al Presidente del Congreso, Dip. Juan Manuel Molina García, con atención a la Junta de Coordinación Política, por el que presenta solicitud de Licencia Temporal para separarse de las funciones del cargo conferido en la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, **POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL**

**MIÉRCOLES DIECISEIS DE MARZO AL CATORCE DE ABRIL DE 2022,
REINCORPORÁNDOSE EL QUINCE DE ABRIL DE 2022.**

2. La solicitud de licencia temporal referida, fue recibida en la Presidencia de este Congreso y el Presidente de la Mesa Directiva, de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 50 fracción II, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, remitió dicha solicitud a la Junta de Coordinación Política para su análisis, discusión y acuerdo respectivo.

Con base en los antecedentes antes referidos, este órgano de gobierno emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política, es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procura el máximo consenso posible, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

SEGUNDO.- La **DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NUÑEZ**, presentó solicitud de Licencia Temporal, de conformidad a lo previsto por el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 1 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para ausentarse de las funciones del

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

cargo conferido. Lo anterior, a efecto de estar en posibilidad de atender asuntos de índole personal, y solicitando que dicha ausencia deba cubrirse por la diputada suplente, **KARLA ALEXANDRA MARRÓN MEDRANO**, única y exclusivamente durante la temporalidad referida.

TERCERO.- El Presidente de la Mesa Directiva turno a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, la solicitud antes descrita, para su análisis y trámite correspondiente.

CUARTO.- Del análisis jurídico realizado a la solicitud presentada, esta Junta de Coordinación Política, considera que acorde a lo establecido por el artículo 25 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la instancia decisoria para el otorgamiento de Licencias Temporales y Definitivas a los Diputados, es el Pleno del Congreso del Estado, siendo esta aprobada por mayoría simple, conforme a lo establecido el numeral en cita.

QUINTO.- La licencia otorgada será otorgada sin goce de las dietas correspondientes, tal como lo dispone el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

SEXTO.- En virtud de que la licencia que se otorga a la **DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NUÑEZ**, es de carácter temporal, es procedente llamar a su

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

suplente **C. KARLA ALEXANDRA MARRÓN MEDRANO**, a efecto de que cubra la ausencia temporal de la precitada Diputada y ejerza todas las funciones del encargo de diputada Propietaria, en las comisiones respectivas en las cuales la diputada presida o forma parte.

SÉPTIMO.- Una vez aprobada la licencia por el pleno, con la debida celeridad deberá de tomarse la protesta de ley a la diputada que ocupara la suplencia de la ausencia temporal de la **DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NUÑEZ**, para que cumpla con sus funciones por el tiempo que señalado en esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California.

Por todo lo anterior y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, los Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, actuando en razón del Acuerdo emitido, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable XXIV Legislatura, con petición de dispensa de trámite de turnación a Comisiones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por considerarse por esta Junta de Coordinación Política como un asunto de urgente y obvia resolución, lo siguiente:

A C U E R D O

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

PRIMERO.- ESTA HONORABLE XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **APRUEBE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NUÑEZ**, MISMA QUE DEBERÁ CONCEDERSE SIN GOCE DE DIETA O REMUNERACIÓN ALGUNA, **POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MARZO AL JUEVES CATORCE DE ABRIL DE 2022, REINCORPORÁNDOSE EL VIERNES QUINCE DE ABRIL DE 2022.**

SEGUNDO.- UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO POR MAYORÍA SIMPLE DEL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, TÓMESE LA PROTESTA DE LEY A LA **DIPUTADA C. KARLA ALEXANDRA MARRÓN MEDRANO**, PARA QUE PASE A OCUPAR LA CURUL DE LA **DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NUÑEZ**, Y EJERZA TODAS LAS FUNCIONES DEL ENCARGO DEL LEGISLADORA PROPIETARIA, EN LAS COMISIONES RESPECTIVAS EN LAS CUALES LA DIPUTADA PRESIDE O FORMA PARTE.

TERCERO.-NOTIFÍQUESE CON LA DEBIDA CELERIDAD A LA **C. DIPUTADA SUPLENTE DIPUTADA C. C. KARLA ALEXANDRA MARRÓN MEDRANO**, PARA QUE COMPAREZCA Y RINDA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL **CARGO DE DIPUTADA INTEGRANTE** DE ESTA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR EL TÉRMINO AQUÍ INDICADO.

CUARTO.- REMÍTASE EL PRESENTE **ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE CONGRESO**, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CONDUCENTES PARA QUE SE ACTUALICE EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO DE TODAS AQUELLAS A QUE HAYA LUGAR.

Dado en Sesión Virtual a los **15 días del mes de Marzo de 2022.**

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA**

**DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MARCO ANTONIO BLASQUEZ SALINAS
INTEGRANTE**

**DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ
INTEGRANTE**

**DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
INTEGRANTE**

**DIPUTADO CÉSAR ADRIÁN GONZÁLEZ GARCÍA
INTEGRANTE**

**DIPUTADA ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA
INTEGRANTE**

**DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHAVEZ
INTEGRANTE**

**ACUERDO PARLAMENTARIO, SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR LA
DIPUTADA PROPIETARIA ARACELI GERALDO NUÑEZ.**

(CONCLUYE ACUERDO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, una vez leído el contenido del acuerdo se declara abierto el debate del mismo por lo que se pregunta a las Diputadas y Diputados, si alguien desea intervenir en contra. Diputada Julia Andrea González.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente, no es en contra es para desearle lo mejor a la Diputada Araceli Geraldo en sus próximos planes de vida y darle la bienvenida a la próxima Diputada Karla, una joven que sería la más joven de esta Legislatura y también que tuve el gusto de coincidir con ella en mi etapa universitaria y sé el compromiso que tiene con las juventudes, con las mujeres y con el Estado. Mucho éxito Diputada Geraldo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien ¿Alguna otra intervención? Si no hay más intervenciones en este momento, le voy a solicitar a la Diputada Prosecretaria someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor del acuerdo.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor Diputada Secretaria.

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

- Peña Chávez Miguel, a favor Diputada Secretaria.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor Diputada Secretaria.
- Vásquez Valadez Ramón, a favor.
- Vásquez Castillo Julio César, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor Diputada.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA: 15 DE MARZO DE 2022			
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA			
PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Adame Muñoz María Del Rocio	X		
Dip. Agatón Muñiz Claudia Josefina	X		
Dip. Ang Hernández Alejandra María	X		
Dip. Blásquez Salinas Marco Antonio	X		
Dip. Briceño Cinco Amintha Guadalupe	X		
Dip. Corral Quintero Santa Alejandrina	X		
Dip. Cota Muñoz Román			
Dip. Echevarría Ibarra Juan Diego	X		



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Dip. García Ruvalcaba Daylín	X		
Dip. González García César Adrián	X		
Dip. Guerrero Luna Manuel	X		
Dip. Martínez López Sergio Moctezuma	X		
Dip. Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip. Murillo López Dunnia Monserrat	X		
Dip. Navarro Gutiérrez Víctor Hugo	X		
Dip. Peña Chávez Miguel	X		
Dip. Rodríguez Lorenzo María Monserrat	X		
Dip. Sánchez Allende Liliana Michel			
Dip. Vázquez Castillo Julio Cesar	X		
Dip. Vázquez Valadez Ramón	X		
Dip. García Zamarripa Rosa Margarita	X		
Dip. Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip. González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip. Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip. Molina García Juan Manuel	X		
Total de votos a favor	23		
Total de votos en contra		0	
Total de abstenciones			0

- **LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación son 23 votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Prosecretaria; en consecuencia, **se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.** Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 108 de la Constitución Política del Estado

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Libre y Soberano de Baja California, solicito al Director de Procesos Parlamentarios acompañe al centro de este recinto, a las ciudadanas Karla Alejandra Marrón Medrano y María de los Ángeles Carrillo Silva, para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente. Vamos a pedir a quienes se encuentran presentes y de manera remota ponernos de pie para la toma de protesta correspondiente.

Solicitamos a las Ciudadanas Diputadas Suplentes levantar su brazo derecho, para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente.

"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA A LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?"

"SI PROTESTO"

"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bueno, gracias por su presencia compañeras y compañeros y antes de cerrar la sesión pues no tendría más que a nombre de esta Presidencia, extender los mejores parabienes a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López y a la Diputada Araceli Geraldo en esta Licencia que han solicitado al

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Congreso del Estado y bienvenidas las compañeras Diputadas al trabajo legislativo, cuentan con todas y todos los integrantes de esta Legislatura para el trabajo que seguramente haremos en conjunto de manera exitosa como han sido los trabajos de esta Legislatura, bienvenidas. Diputada Rocio Adame.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Nada más para...con su venia Diputado Presidente, para darles la bienvenida a las compañeras Diputadas y como bien dices que se sientan en comunión aquí con todos, que estaremos apoyando aquí el tema es que quien llega aquí es precisamente a ver los intereses de los ciudadanos, así que nos da mucho gusto que lleguen dos grandes mujeres a este recinto parlamentario, bienvenidas sean y cuenten con todos nosotros en cualquier circunstancia y situación, aquí cuando llegamos aquí ya se pierden los colores así que sean bienvenidas y a las compañeras que hoy están pidiendo su licencia, éxito en el trabajo que pretendan hacer allá afuera, y pues aquí estaremos también al pie del orden con todas ustedes, al pie del orden todas las mujeres. Muchas gracias Diputado Presidente, es cuánto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocio Adame, presidenta de la Junta de Coordinación Política. **No habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día quince de marzo, se levanta la sesión (Timbre 17:27 horas)**